Publicado en México el 21/11/2023

# [Se aprobó, en lo general, el dictamen con Proyecto de Decreto del PEF 2024 por De la Paz, Costemalle DFK](http://www.notasdeprensa.es)

## Con 262 votos a favor, 216 en contra y una abstención se aprobó el Proyecto de Decreto del PEF 2024. El gasto neto total previsto asciende a 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023

 La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2024. Este establece que el gasto neto total previsto asciende a 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023. Con base en esto, los especialistas en De la Paz, Costemalle DFK, señalan que es importante analizar como este nuevo presupuesto fiscal se está considerando para cada sector involucrado, ya que, esto determinará el camino a seguir tanto para empresas como sociedad en temas económicos y fiscales. Para algunas instancias no fue tan buena la noticia del presupuesto, puesto que se notó considerablemente la reducción en su presupuesto y habrá que adaptarse y tomar decisiones importantes, por ejemplo: El Instituto Nacional Electoral cuenta con un presupuesto de 32 mil 767 millones de pesos. Reflejando una reducción, puesto que, el Instituto había solicitado 37 mil 770 millones. Al Poder Judicial también se le reducirá su presupuesto de 84 mil 792 millones de pesos a 78 mil 327. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación se le asignaron 5 mil 787 millones de pesos, de los 6 mil 109 que solicitó. El Consejo de la Judicatura recibirá 69 mil 417 millones de los 74 mil 793 que pidió. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también presentará recortes, pues de los 3 mil 890 millones que planteó en su proyecto, el dictamen aprobado por la Cámara solo le asignó 3 mil 122 millones de pesos. En cuanto al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), solo recibirá mil 97 millones de los mil 168 que solicitó. Además de estos organismos, el Poder Legislativo también padecerá recortes, pues de los 18 mil 397 millones que solicitó, la Cámara de Diputados solo aprobó 16 millones 760 mil. Estos se repartirán entre el Senado y San Lázaro, obteniendo, los primeros, 4 mil 955 millones, y los segundos 8 mil 982. A la Secretaría de Energía, así como a los estados y municipios, también se les reducirá su presupuesto. La primera, de los 193 mil 179 millones, solo le aprobaron 167 mil 736. A los estados y municipios, del billón 267 mil 596 millones de pesos que solicitaron, solo le aprobaron un billón 262 mil 789 millones. La Comisión Federal de Competencia económica también reducirá su presupuesto, de 774 millones solicitados, a 687 millones. En De la Paz, Costemalle DFK los especialistas saben que esto traerá consecuencias importantes en las instituciones, que lamentablemente se refleja con recorte de personal, ajuste en prestaciones, etc. Con estas medidas se busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población, promueve la no discriminación en el marco de la legalidad, acceso a la justicia y nutre acciones de gobierno que tienen el objetivo de garantizar una movilidad humana segura, regular y ordenada. El PPEF 2024 considera un monto de 554.460.5 millones de pesos, lo que constituye un incremento de 9.6 por ciento, en términos reales, respecto al ejercicio fiscal previo. Las principales funciones son Seguridad Nacional, con 150.432.4 millones de pesos, Justicia, con 138.141.5 millones de pesos, y Asuntos de Orden Público, con 85,981.6 millones de pesos. El monto total aprobado al grupo funcional de "Desarrollo Social" asciende a 4,384,582.4 millones de pesos, llegando a una inversión equivalente al 12.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Esto implica un aumento anual de 7.1 por ciento en términos reales, respecto a lo aprobado en 2023.  La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), precisó que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad del dictamen.  En De la Paz, Costemalle DFK, saben que es importante el seguimiento y conocimiento definitivo del PPEF, ya que es la línea económica que determinara muchos factores económico – políticos a considerar para la operación y decisiones del 2024, con esto se crea la base para el desarrollo de las empresas.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

De la Paz, Costemalle DFK

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/se-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-con](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Estado de México Ciudad de México



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)